

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11857** BARCELONA

Edicto.

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm.5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.-Concurso voluntario 117/2010 5.ª

Tipo de Concurso.-Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y N.I.F.-Jorge Alejandro Marín Cifuentes, con tarjeta de residencia E 06964346.

Fecha del Auto de Declaración.-11-3-2010.

Aministradores concursales.-D. Pedro Miret Betanzos, con NIF 46336142C domiciliado en Barcelona, calle Muntaner, 92, 6.º 3.ª, como Economista.

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes n.º 111, Edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 22 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020887-1